

PASARELA FLAMENCA
GRANADA

Bases II Certamen Cartel de
Pasarela Flamenca Granada

Pasarela Flamenca Granada 2021

Bases

ORGANIZACIÓN

Pasarela Flamenca Granada convoca el II Certamen del cartel "Pasarela Flamenca Granada 2021", organizado por la agencia de comunicación No Solo Una Idea, en colaboración con la Diputación provincial de Granada y el Excmo. Ayuntamiento de Granada.

PREMIO

La obra ganadora pasará a formar parte de los fondos de Pasarela Flamenca Granada, convirtiéndose en el cartel de Pasarela Flamenca Granada 2021. El artista ganador será objeto de promoción durante los meses de publicitación del evento desde los diferentes medios de comunicación que cubren Pasarela Flamenca Granada, además de por parte de las entidades participantes.

El ganador/a obtendrá una **premio de 200€** en metálico.

CÓMO PARTICIPAR

1. Podrán participar en el certamen todos los autores que lo deseen, sea cual fuere su nacionalidad, desde el **28 de septiembre de 2020**.
2. Cada autor podrá presentar una única obra realizada con cualquier técnica, siendo condición indispensable que sea personal e inédita, de lo que el autor se hace responsable con la mera presentación del trabajo, certificando con ello que sus imágenes no tienen restricciones de uso. En el caso de que en el diseño se utilice alguna imagen ya existente, el autor deberá justificar por escrito la compra de los correspondientes derechos de esa imagen. Se valorarán la originalidad y la innovación en las propuestas.
3. El cartel deberá incluir:
 - Logotipo de [Pasarela Flamenca Granada](#)
 - Alguna referencia a la ciudad de Granada
 - Elementos de la cultura o la moda flamenca
4. Los carteles se deberán enviar en formato **PDF a tamaño A3** acompañados de un documento con los siguientes datos:
 - Datos del autor, nombre y apellidos, dirección, teléfono, e-mail
 - Curriculum vitae
 - Fotocopia del DNI o tarjeta de residencia
 - Ficha de la obra con su título

Todo ello debe ser enviado al correo: **concurso@pasarelaflamencagranada.es** con el asunto: **Concurso Cartel PFG**.

5. Pasarela Flamenca Granada se reserva modificar el cartel para incluir los logos de los patrocinadores.
6. La fecha límite de envío de la documentación será hasta el **martes 3 de noviembre de 2020**.



JURADO

Los miembros del jurado serán elegidos por la organización, estando compuesto por personas de reconocido prestigio relacionadas con el arte, el diseño gráfico y los medios de comunicación, así como por miembros de la organización y del Área de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Granada.

El Jurado llevará a cabo la selección de los candidatos en base a la documentación presentada. El resultado de esta deliberación se hará público en todos los medios digitales disponibles antes del **miércoles 11 de noviembre de 2020**.

El fallo del jurado será inapelable, pudiendo declarar desierto el premio si considera que las obras presentadas no cumplen las necesidades técnicas requeridas o no cuentan con la categoría exigible.

OBRA GANADORA

El autor del cartel ganador deberá entregar su arte final en soporte digital editable, en los tamaños, características y resolución que le sea requerido por la organización de Pasarela Flamenca Granada. Asimismo se facilitarán a la organización las tipografías completas trazadas si fueran de creación propia y la cesión de licencia de uso si fuesen patentadas o bajo licencia. También se cederán a la organización los derechos de utilización de las imágenes originales que el cartel pudiera contener para todos los soportes y sin límite de tiempo.

Pasarela Flamenca Granada podrá modificar cuanto considerara necesario la obra para adaptarla a diferentes soportes, necesidades y usos.

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

La presentación de una obra al II Certamen del cartel "Pasarela Flamenca Granada 2021" lleva implícito el compromiso del artista de no retirarla antes de los plazos establecidos en estas bases.

Asimismo, el hecho de presentar una obra conlleva la aceptación por el autor/a de todas las condiciones fijadas por estas bases, la inapelabilidad del fallo del Jurado y la renuncia a realizar cualquier reclamación frente a la entidad convocante y las colaboradoras.

Pasarela Flamenca Granada quedará eximida de toda obligación o compensación con los participantes, si por cualquier causa hubiera de ser anulada, suspendida o desierta la presente convocatoria, situación que se pondría convenientemente en conocimiento de los participantes.

